

Anexo III Contenidos formativos del Acuerdo Estatal del sector del metal

:: Contenido formativo para **administrativos**.

Resolución de 3 de marzo de 2009 de la Dirección General de Trabajo. BOE Nº 68. 20-03-2009

Curso de 20 horas

Anexo III Acuerdo Estatal del sector del metal

ORIENTADA AL CONOCIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVENTIVOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS DIFERENTES EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y EL CONTROL DE PERSONAL QUE EN CADA MOMENTO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE TRABAJO.

Contenidos formativos 20 horas de duración

A. Definición de los trabajos.

- Labor del secretario del comité de seguridad y salud u otros órganos conjuntos de coordinación.
- Conocimiento documental. Sus documentos.
- Control documental (aviso previo, apertura de centro de trabajo, documentación a aportar por los subcontratistas, seguimiento de la vigilancia de la salud, etc.)

B. Técnicas preventivas.

- Conocimientos básicos sobre los medios de protección colectiva y los equipos de protección individual.
- Pantallas de visualización.
- Medidas de emergencia. Conocimientos básicos.
- Primeros auxilios, mantenimiento de botiquín, etc.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Mobiliario adecuado frente a los riesgos posturales y ergonómicos, etc.
- Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
- Observar y conocer los riesgos y las medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo, iluminación, ambiente de trabajo.
- Documentación necesaria y mantenimiento del panel informativo de obra.

E. Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.
- Técnicas de comunicación.
- Técnicas de trabajo en equipo.
- Análisis de problemas y toma de decisiones.

F. Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Divulgación y participación.